

## Cambios de titularidad

Para el cambio de titularidad de una propiedad, deberá presentar:

- 1) Original y fotocopia de la escritura de la propiedad. (\*)
- 2) Solicitar el timbrado en la Dirección de Catastro, y abonarlo en la caja municipal. **\$176**
- 3) Libre-Deuda del inmueble expedido por la Dirección de Rentas municipal.

## Presentación de planos

Para la presentación de planos de subdivisión, unión, mensura y posesión deberá presentar:

- \* Se requieren (2) dos copias de planos encarpetados en una carpeta de tapas transparente de formato A4.
- \* Pago timbrado de tarea correspondiente.
- \* Libre deuda municipal.
- \* Fotocopia de la inscripción registral del inmueble.  
(título inscripto en el registro)
- \* Para la primer presentación como profesional adjuntar fotocopia del carnet profesional habilitante
- \* Para subdivisión en P.H, fotocopia de la caratula del plano de proyecto aprobado y/o fotocopia de certificado de final de obra (en caso de tenerlo).
- \* Para subdivisión simple, unión y posesión:  
comprobante de reserva de nomenclatura.
- \* Para mensura de posesión:  
Fotocopia D.N.I. del poseedor o apoderado.

## Apertura de Calzada

Para el permiso de Apertura de Calzada de una propiedad, deberá presentar:

- 1) Original y fotocopia de la escritura de la propiedad. (\*)
- 2) Solicitar el timbrado en la Dirección de Catastro, abonarlo en caja **\$ 286**
- 3) Libre-Deuda del inmueble expedido por la Dirección de Rentas municipal.
- 4) En el caso de edificaciones en PH por más de 5 (cinco) unidades, presentar factibilidad de Provision de Agua.

**(\*)En el caso de los inmuebles que cuenten con posesiones, boletos de compra-venta, u otro documento que certifique titularidad, deberá autorizar el cambio de titularidad en asesoría letrada.**